

D. Antonio Puche Martínez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN PLAN OCIO JUVENIL**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cifras del padrón municipal muestran que la juventud es un colectivo muy importante en Yecla (4186 habitantes entre 10 y 19 años), y lamentablemente este colectivo es uno de los grandes olvidados de las políticas municipales.

Los jóvenes Yeclanos no disponen de recursos o actividades que cubran las necesidades de su edad, por lo que se ven abocados a buscar alternativas de ocio que en la mayoría de casos conllevan actitudes y conductas de riesgo.

Solo podemos hacer frente a este tipo de conductas con el desarrollo de un programa de Ocio amplio y variado, que oferte actividades saludables, como alternativa a esas conductas de riesgo.

Desde nuestro Grupo Municipal, consideramos que nuestro Ayuntamiento debe de trabajar en un programa que apueste por mejorar la calidad de vida y otorgue a nuestros jóvenes un Plan de Ocio Juvenil saludable los fines de semana.

Pretendemos que la finalidad sea aportar a los jóvenes una alternativa de ocio y tiempo libre para las noches de los fines de semana, impulsar una cultura de ocio que genere actitudes positivas y saludables y dotar de instalaciones y servicios que cambien el concepto de ocio juvenil actual que hay en Yecla.

Pretendemos que en las propuestas participen las asociaciones de nuestro municipio, junto con la implicación de las concejalías de Juventud, Educación, Cultura, Deportes, e Igualdad, para que ayuden a mejorar la oferta y colaboren en la obtención de buenos resultados.

Sabemos que es un proyecto ambicioso y complejo, pero debemos dar respuesta a las necesidades de nuestros jóvenes. Ellos son el futuro de Yecla.

Para promover la mejora de la realidad social de nuestros jóvenes, se hace necesario e indispensable la búsqueda de centralidades e infraestructuras que den servicio a la misma, ante la evidente carencia de espacios municipales abiertos los fines de semana, que den respuesta a las alternativas de Ocio lúdicas.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Creación de una mesa de trabajo en la que se coordinen y dinamicen actividades de ocio saludable, en la que estén representados todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Yecla, técnicos de las concejalías implicadas y asociaciones y organizaciones que deseen participar en el desarrollo de esta propuesta.

Segundo. Promover la creación de la figura de Corresponsal Juvenil en los Institutos de Enseñanza Secundaria, para hacer de nexo con los jóvenes Yeclanos con el objetivo de facilitar que participen en la creación de nuevas propuestas y eventos, así como mantener la comunicación entre el programa de Ocio Nocturno y el alumnado, difundir la agenda de actividades y construir espacios de consenso.

Tercero. Organizar actividades orientadas a fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable del Ocio Nocturno entre los jóvenes de nuestro municipio, tanto en institutos, instalaciones deportivas, como en edificios municipales, los fines de semana, con dotación en los presupuestos de 2019, tal y como recoge la Ley 6 / 2007 de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia, en el Capítulo II, artículo 10 “Competencias de las corporaciones locales” y en el artículo 27 “Ocio y Tiempo libre”.

Cuarto. Solicitar financiación Autonómica para la puesta en marcha y creación de un “Punto de encuentro Juvenil”, en el actual edificio de Cazadores, que nos permita acondicionar una Zona de Ocio para Jóvenes, con recursos técnicos necesarios, donde los jóvenes, puedan realizar y participar en actividades de Ocio y tiempo libre, de carácter cultural, social, lúdico y turístico, que ayude a potenciar la creatividad y el emprendimiento.

En Yecla, a 27 de noviembre de 2.018

El Portavoz/Concejal
D. Antonio Puche Martínez
